



Comisión Estatal  
de Mejora  
Regulatoria

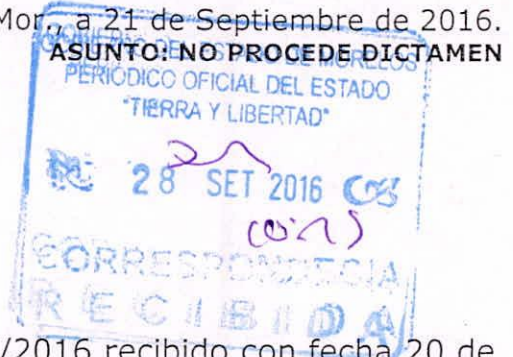
Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/506/2016

"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención  
Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca, Mor., a 21 de Septiembre de 2016.

**ACUSE**

**LIC. FRANCISCO GUILLÉN VALDÉZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD ENLACE JURÍDICO**  
**DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA**  
**P R E S E N T E**



En atención a su oficio número SE/UEJ/345/2016 recibido con fecha 20 de Septiembre, de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, le informo que en relación al anteproyecto **"RESULTADO A LA CONVOCATORIA A LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, UNIVERSIDADES O INSTITUTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SINDICATOS DE TRABAJADORES REGULADOS EN EL APARTADO "A" DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON MAYOR PRESENCIA EN EL ESTADO DE MORELOS; MISMA QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA A EFECTO DE QUE FORMEN PARTE DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MORELOS (CCDE)"**, no se encuentran dentro de los supuestos previstos por el artículo 11 de la Ley mencionada, ya que no es acto administrativo de carácter general que tenga por objeto establecer obligaciones a los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no es procedente emitir dictamen sobre los citados acuerdos y por ende no se encuentran sujetos a éste para poder ser publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración

**ATENTAMENTE**

**JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL**  
**DE MEJORA REGULATORIA**



CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento  
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin  
Ing. Fredy Noé Pérez Lozada, Responsable oficial de Mejora Regulatoria.- Mismo fin.  
Expediente/Minutario  
JFTE/EBO/Mor

CEMER  
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,  
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>

